

- b) Títulos o estudios de grado medio no exigidos para la obtención o realización de los anteriores.
 - c) Títulos o diplomas de estudios especializados.
 - d) Idiomas que conoce, expresando el grado de conocimiento de cada uno.
 - e) Cursos realizados en la Escuela Nacional de Administración Pública.
5. Lugar, fecha y firma.

INSTRUCCIONES

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las cinco cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen en los apartados.

Escriba las respuestas a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma arriba indicada.

Procure contestar a las preguntas con claridad y concisión.

Se ruega la utilización del folio normalizado UNE A4, 210 por 297 milímetros; si no se dispusiera de folio normalizado bastará el empleo de una hoja corriente de formato folio vertical.

CORRECCION de errores de la Resolución del Tribunal calificador de las XIV Pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Administración Civil por la que se determina la adscripción de opositores a los Tribunales de Madrid y la distribución de aspirantes para la realización de los ejercicios

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 10 de marzo de 1972, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 4216, apartado 3. El primer ejercicio en las capitales de provincia se realizará en los días que a continuación se indican:

Salamanca, donde dice: «día 15», debe decir: «día 16».

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

ORDEN de 15 de febrero de 1972 por la que se convocan exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto número 2927/1968, de fecha 28 de noviembre, se convocan exámenes de admisión a la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática, para un número máximo de cincuenta alumnos, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Podrán participar en los exámenes de admisión que se convocan los españoles de ambos sexos que se hallen en posesión de título universitario español de Doctor o Licenciado.

Segunda.—Quienes deseen tomar parte en los exámenes de admisión deberán presentar en la Secretaría de la Escuela Diplomática, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», sus instancias acompañadas de los siguientes documentos:

- a) Certificación del acta de nacimiento del interesado.
- b) Título de Doctor o Licenciado, o certificado de haber pagado los derechos correspondientes al mismo.
- c) «Curriculum vitae» en el que se indicarán con precisión los estudios y actividades que haya desarrollado el interesado, pudiendo aportar todos los documentos que estime oportunos.

Tercera.—Los solicitantes deberán satisfacer, en el momento de la presentación de sus instancias, la cantidad de quinientas pesetas en calidad de derechos de examen.

Cuarta.—La lista de solicitantes que, por haber cumplido los requisitos establecidos en las anteriores normas, puedan presentarse a los exámenes de admisión, se hará pública en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática, dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se haya cerrado el plazo de admisión de instancias.

Quinta.—El Tribunal será nombrado de acuerdo con lo establecido en el artículo 10, 2.º, del Decreto número 2927/1968.

Sexta.—La fecha del comienzo de los exámenes de admisión será anunciada en el tablón de anuncios de la Escuela. Los citados exámenes se celebrarán en los locales de la Escuela Diplomática, Paseo de Juan XXIII, 5, Madrid, y en ningún caso se iniciarán antes del día 1 de junio de 1972.

Séptima.—Los ejercicios del examen de admisión se realizarán de la manera y por el orden que se especifica a continuación:

a) Ejercicio escrito, que constará de tres partes. En la primera los examinandos deberán realizar por escrito, en un plazo máximo de dos horas, un tema sacado a la suerte de un cuestionario que el Tribunal dará a conocer en el momento del examen y que versará sobre la actualidad internacional en cualquiera de sus aspectos. En esta prueba el Tribunal valorará preferentemente la calidad de la exposición, el enfoque del tema y la formación cultural general que revele el candidato. En la segunda parte los examinandos realizarán, en un plazo máximo de una hora, una traducción directa, sin diccionario, de un texto inglés moderno, que el Tribunal dará a conocer en el momento del examen. En la tercera los examinandos realizarán una traducción de un texto francés en las mismas condiciones señaladas en la parte segunda.

b) Ejercicio oral, que se realizará en un solo acto y constará de tres partes. En la primera el examinando deberá realizar, durante un plazo máximo de diez minutos, un comentario de un texto de autor español, que será entregado por el Tribunal en el momento del examen; el examinando dispondrá de diez minutos para preparar su comentario. El Tribunal juzgará este ejercicio con iguales criterios que los establecidos en el apartado anterior. En la segunda el examinando deberá leer un texto inglés, que será entregado por el Tribunal en el momento del examen, y comentarlo en el citado idioma durante un tiempo máximo de diez minutos. En la tercera el examinando leerá y comentará un texto francés en las mismas condiciones señaladas en la parte segunda.

Octava.—Todas las pruebas serán puntuadas conjuntamente y la nota resultante calificará al examinando como «apto» o «no apto» para su admisión en la Sección de Estudios Internacionales de la Escuela Diplomática.

Novena.—Finalizadas las pruebas, el Tribunal, en un plazo máximo de cinco días, hará pública en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática la lista de aspirantes admitidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1972.

LOPEZ BRAVO

Hmo. Sr. Subsecretario de Asuntos Exteriores.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se publica el resultado del sorteo de los opositores a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia y el comienzo del primer ejercicio de los opositores por el turno libre.

El Tribunal número uno de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en sesión del día 7 del presente mes celebrada en la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de esta capital, ha practicado el sorteo de los opositores por los tres turnos para determinar el orden con que han de actuar en los ejercicios con el resultado siguiente:

1. En el turno restringido entre Agentes judiciales resultó insaculada la letra S, siendo por tanto el opositor número 1, don José Saavedra Habela, y el número 76, último de la lista, don Manuel Ruiz Erans.

2. En el turno restringido entre Oficiales y Auxiliares de la Administración de Justicia resultó insaculada la letra C, siendo por consiguiente el opositor número 1, don Antonio Calvo Santos, y el número 53, último de la lista, doña Carmen Bruño García.

3. En el turno libre se insaculó la letra B, siendo el opositor número 1, doña María José Babarro Estévez, y el último de la lista, doña María Luisa Aruela Francés.

4. Se acordó convocar en única vuelta para la práctica del primer ejercicio a los opositores por el turno libre, según el resultado del sorteo, para los días y horas siguientes:

Día	Hora	Tribunal núm. 1 Numeros	Tribunal núm. 2 Numeros	Número de actuación	Opositor
6 abril	4 tarde	1 a 125		39	D. José L. Santos Azcárate.
8 abril	5 tarde		136 a 250	40	D. Francisco San Pedro García.
7 abril	4 tarde	251 a 375		41	D. Marceliano Cuesta de la Fuente.
7 abril	5 tarde		376 a 500	42	D. Rafael Sarandesez Astray Caneda.
10 abril	4 tarde	501 a 625		43	D. Agustín Turmel Sandín.
10 abril	5 tarde		626 a 750	44	D. Antonio Barturen Sagarduy.
11 abril	4 tarde	751 a 875		45	D. Salvador Muñoz Alvarez.
11 abril	5 tarde		876 a 1.000	46	D. Eduardo Delgado Bernal.
12 abril	4 tarde	1.001 a 1.125		47	D. Marcia! Souza Porto.
12 abril	5 tarde		1.126 a 1.250	48	D. José Almajano Esteras.
13 abril	4 tarde	1.251 a 1.375		49	D. Jesús García López.
13 abril	5 tarde		1.376 a 1.500	50	D. Manuel Martínez Puentes.
14 abril	4 tarde	1.501 a 1.625		51	D. Juan Pablo Otero Sánchez.
14 abril	5 tarde		1.626 a 1.750	52	D. Silvano Calle Calvo.
17 abril	4 tarde	1.751 a 1.875		53	D. María Miagros Couto Cid.
17 abril	5 tarde		1.876 al final.	54	D. José María Romero Díaz.
				55	D. Antonio Emilio Gómez López.
				56	D.ª Amelia Pérez Estévez.
				57	D. Manuel González Alonso.
				58	D. Enrique Viana Funés.
				59	D. Antonio Crespo Morales.
				60	D. Santiago Gil Yagüe.
				61	D. José Luis López Alfranca.
				62	D. Alfonso Durán Peña.
				63	D. Antonio Rodríguez Bermúdez.
				64	D. Manuel Moyano Ruiz.
				65	D. Dositteo Rodríguez Rodríguez.
				66	D. Ricardo Marrero León.
				67	D. Francisco Miguel Gil Pérez.
				68	D. Juan Chico Ropero.
				69	D. Manuel Saz Moya.
				70	D. Francisco Rincón García.
				71	D. José Ignacio Sánchez Zubizarreta.
				72	D. José Manuel de la Torre Iglesias.
				73	D. Manuel Soria Sáez.
				74	D. José Antonio Onecha Santamaría.
				75	D. Angel Luis Antonaya Suja.
				76	D. Juan Antonio Urbiloz Moreno.
				77	D. Jesús Bernad Gracia.
				78	D. Jesús Angel Ruiz Ayúcar de Merlo.
				79	D. Rafael María Rojas Sánchez-Melgar.
				80	D. Federico Montero Hita.
				81	D. José Ferrer Callavé.
				82	D. Angel Martínez Sánchez.
				83	D. Victor Adolfo García Zapardiel.

Los ejercicios se realizarán en el Salón de Procuradores del Palacio de Justicia de esta capital, y cada opositor aportará su correspondiente máquina de escribir, documento nacional de identidad y pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 8 de marzo de 1972.—El Presidente del Tribunal, Faustino Mollinedo.—El Secretario, Francisco Burguete.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado sobre el resultado del sorteo para celebrar los exámenes y señalamiento de la fecha en que dará comienzo la práctica del primer ejercicio.

Efectuado el día 3 de marzo corriente, a las trece horas, en la sala de Juntas de la Intervención General el sorteo para señalar el orden de actuación en las oposiciones convocadas por Orden ministerial de 13 de julio de 1971, de conformidad con lo establecido en la norma 4.ª de la Instrucción, el resultado ha sido el siguiente:

Número de actuación	Opositor
1	D. Carlos Medina Font.
2	D. Jesús Antonio de Pablos Perez.
3	D. José Manuel Martín Chaves.
4	D. Ildefonso González Cerdón.
5	D. Miguel Flores Cuadrón.
6	D. Nicolás Ballester Lobo.
7	D. Francisco Fernández Muñoz.
8	D. Jaime López Alonso.
9	D. Vicente Valls Uriol.
10	D. Domingo Soriano Gómez.
11	D. Emilio Vázquez Salgado.
12	D. Francisco Bernardo Zambrana Chico.
13	D. Manrico Zamorano Colombo.
14	D. Pedro Calle Serrano.
15	D. Juan Antonio González Rafols.
16	D. Fernando Gasalla Dapena.
17	D. Juan José de Soto Carniago.
18	D. Luis Martínez González.
19	D. Eliezer Alvarez Panera.
20	D. Daniel Jesús Fernández Quirós.
21	D. Felipe Turiel Sandín.
22	D. José Antonio Novo Vila.
23	D. Eduardo Ferrer Bordes.
24	D. José M. Cartagena Fernández.
25	D. Félix Angel García Cuadra.
26	D. Faustino Rodríguez Queipo.
27	D. Juan Antonio García Ortega.
28	D. José María Mezquita Gimeno.
29	D. Salvador García Perlado.
30	D. Martín Carretero Nieto.
31	D. José Ignacio Navarro Bertrán.
32	D. Juan de la Barreda y Acedo Rico.
33	D. Antonio López Solanes.
34	D. Francisco Javier Ortiz Cortés.
35	D.ª Joaquina Gestoso Vasallo.
36	D. Pedro Arturo Noguero Martínez.
37	D. Fernando Barber Rubio.
38	D. Jaime Sánchez Revenga.

El primer ejercicio de la oposición dará comienzo el día 7 de abril, a las diecisiete horas, en el Instituto de Crédito Oficial, paseo del Prado, número 4, sexta planta, y se convoca para la práctica de dicho primer ejercicio, en primera convocatoria, a la totalidad de los señores opositores incluidos en la anterior relación.

Los avisos a los señores opositores convocados para actuar en día y ejercicios posteriores se realizará en lo sucesivo en los tablones de anuncio de la Intervención General de la Administración del Estado, Ministerio de Hacienda y del Instituto de Estudios Fiscales.

Madrid, 11 de marzo de 1972.—El Vocal-Secretario, Joaquín Cosmen Mayordomo.—Visto bueno: El Presidente, Angel Sánchez-Toscano Esteban.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se convoca concurso para proveer en propiedad la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 38, números 1 y 2, de la Ley Especial para el Municipio de Madrid, texto articulado aprobado por Decreto de este Ministerio de la Gobernación de 11 de julio de 1963, se convoca concurso para la provisión en propiedad de la Secretaría General del Ayuntamiento de esta capital, con arreglo a las bases que se expresan a continuación:

Primera.—Los aspirantes a la plaza deberán reunir las siguientes condiciones mínimas:

a) Pertener a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y no estar inhabilitados para el ejercicio del cargo.

b) No rebasar los sesenta años de edad en la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».